

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Acta de Justificación para la Modificación de Contrato	Código: F-CC-61
		Versión: 04
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 30/03/2023

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ADICIÓN 01 Y AMPLIACIÓN 01 AL CONTRATO
N° 2437 DEL AÑO 2023**

Caldas Antioquia, veintitrés (23) de agosto de 2023.

PARA: COMITÉ DE CONTRATACIÓN

DE: JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN 01 Y AMPLIACIÓN 01 AL CONTRATO N° 2437 DEL AÑO 2023

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito ADICIÓN 01 Y AMPLIACIÓN 01 del Contrato No 2437 de 2023 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, entre el municipio de Caldas, Antioquia y la sociedad Montajes de Marca S.A se celebró el contrato 2437 de 2023 con objeto "*Obras civiles de adecuación y mantenimiento de la Caseta Ecoturística de la vereda La Clara, incluye obras complementarias y conexas*" por valor de doscientos ocho millones doscientos doce mil cuatrocientos veinte pesos m/l (\$208.212.420) con plazo de sesenta (60) días calendario contados a partir del veintiséis (26) de junio de 2023 y sin superar la presente vigencia fiscal 2023.
2. Que durante la ejecución del contrato se advirtió el deterioro y pérdida de la vida útil de los elementos en guadua que se constituyen como la actual estructura de la caseta ecoturística de la Vereda La Clara, por ello se considera pertinente realizar la adquisición e instalación de una nueva estructura metálica que reemplace la existente, a través de la cual se pueda garantizar unas óptimas condiciones de estabilidad y seguridad de dichas instalaciones a intervenir a corto y largo plazo. Para ello se hace necesario ejecutar obras adicionales, a saber;

Obras adicionales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR UNIT	VALOR TOTAL
4.2	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y	Kg	1196,22	\$ 16.229	\$ 19.412.952

	pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.				
Costo Directo					\$ 19.412.952
Administración					24,78% \$ 4.810.530
Utilidad					4,00% \$ 776.518
Costo Total					\$ 25.000.000

3. Lo anterior, motivó a la Secretaría de Infraestructura Física en calidad de contratante y supervisor del contrato en mención a invitar al contratista MONTAJES DE MARCA S.A a través de oficio con fecha veintidós (22) de agosto de 2023 con asunto *Solicitud de Adición y Ampliación al Contrato N°2437 de 2023*, requerir validación bilateral de adición contractual por la suma de veinticinco millones de pesos m/l (\$25.000.000) asociada a las cantidades adicionales obra previamente detallas, y en virtud del análisis de ejecución de obras, una ampliación por plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del veinticinco (25) de agosto de 2023 y hasta el veintitrés (23) de septiembre de 2023.
4. Como respuesta a dicha solicitud, el contratista a través de oficio del veintitrés (23) de agosto de 2023 identificado con radicado 003-6039 aceptó la solicitud de adición y solicita considerar modificar el periodo de ampliación por 45 días calendario desde el veinticinco (25) de agosto de 2023 hasta el ocho (08) de octubre de 2023, esto último justificado en lo siguiente:
 - Con el desmonte de la estructura en guadua, se pudo evidenciar que los anclajes no cumplían con la resistencia y garantía de soporte, para lo cual se optó por demoler los pedestales existentes y recalcular la estructura de soporte, eliminando todos los elementos en guadua que podrían ser parte de la estructura a modificar.
 - Los diseños entregados por el contratante debieron ser ajustados en dimensiones y apoyos, lo cual requirió de un tiempo adicional para modelación, entregando estas consideraciones en aumento de los kilos de acero y disposición de arquitectura de construcción.
 - Los tiempos adicionales están en ajuste a los diseños, despiece y modelación, más proceso adicional de corte y ensamble.
 - El tiempo esta tazado en 45 días calendario y el costo en veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) adicionales, representados en mayor cantidad de obra entre aceros y concretos.
5. Que la supervisión del contrato mediante comunicación escrita del veintitrés de agosto de 2023 aceptó la solicitud del contratista de realizar la ampliación en cuarenta y cinco (45) días calendario y la adición por valor de veinticinco millones de pesos m/l (\$25.000.000).

Frente a dicho requerimiento de modificación al plazo de ampliación manifestado inicialmente, se acepta y aprueba por parte de la Secretaría de Infraestructura Física de Caldas Antioquia.

PLAZO TOTAL (A LA FECHA)	Sesenta (60) días
FECHA DE TERMINACIÓN	Veinticuatro (24) de agosto de 2023
VALOR CONTRACTUAL	Doscientos ocho millones doscientos doce mil cuatrocientos veinte pesos m/l (\$208.212.420)
SOLICITUD	
ADICIÓN 1	Veinticinco millones de pesos m/l (\$25.000.000)

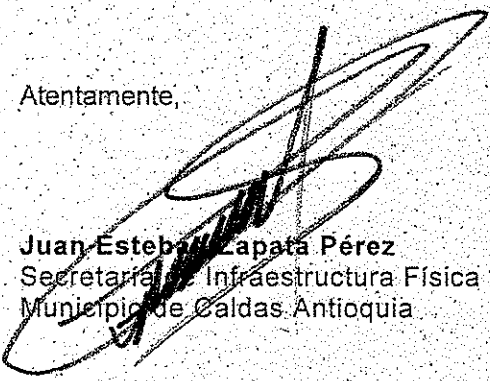
AMPLIACIÓN 1

Desde el veinticinco (25) de agosto de 2023
hasta el ocho (08) de octubre de 2023

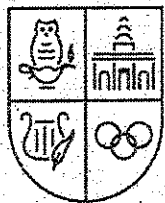
6. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, EL MUNICIPIO cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Nro. **1698** del **14 de agosto de 2023**, artículo presupuestal número **05.2.3.2.01.01.001.03.19.20**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.
7. Que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del Contrato **2437 de 2023**, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
8. Que no existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en el presente otrosí.

Por lo anterior y como Supervisor, considero viable la **adición y la ampliación No.01** al Contrato No **2437** de 2023.

Atentamente,



Juan Esteban Zapata Pérez
Secretaría de Infraestructura Física
Municipio de Caldas Antioquia



Espacio para radicado (Archivo)

700 - 07

Caldas Antioquia, 22 de agosto de 2023

Señor

Miguel Ángel Ruiz Cano

Representante Legal

Montajes de Marca S.A

Dirección: Calle 129 Sur N° 50 - 33 Of 501

Teléfono: 300 652 28 28

Caldas

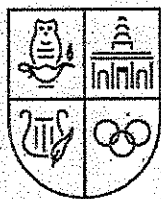
Asunto: Solicitud de Adición y Ampliación al Contrato N°2437 de 2023

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura Física de Caldas Antioquia, le informa en calidad de contratante y supervisión del Contrato N°2437 de 2023 con objeto OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASETA ECOTURÍSTICA DE LA VEREDA LA CLARA, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS, que teniendo presente lo evidenciado acerca del deterioro y pérdida de la vida útil de los elementos en guadua que se constituyen como la actual estructura de la caseta ecoturística de la Vereda la Clara, se considera pertinente realizar la adquisición e instalación de una nueva estructura metálica que reemplace la existente, a través de la cual se pueda garantizar unas óptimas condiciones de estabilidad y seguridad de dichas instalaciones a intervenir a corto y largo plazo. Lo anterior, motiva una nueva adición contractual por la suma de Veinticinco Millones de Pesos M/L (\$25.000.000) asociada a las siguientes cantidades adicionales obra, y por consiguiente, una ampliación por el periodo comprendido desde el 25 de Agosto de 2023 hasta el 23 de Septiembre de 2023:

Obras Adicionales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR UNIT	VALOR TOTAL
4.2	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura	Kg	1196,22	\$ 16.229	\$ 19.412.952



Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT. 890.980.447-1

Carrera 49 # 129 sur 50

Conmutador: 604 378 8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas



	anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.				
Costo Directo					\$ 19.412.952
Administración			24,78%		\$ 4.810.530
Utilidad			4,00%		\$ 776.518
Costo Total					\$ 25.000.000

Se le pone en conocimiento la posición al respecto de la Entidad Pública Municipal como parte contratante, y por consiguiente, se solicita respetuosamente obtener pronunciamiento desde la parte contratista respecto a la aceptación o declinación de esta adición al alcance contractual.

Atentamente,

Juan Esteban Zapata Pérez
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura Física

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Ricardo Esteban Castaño Vanegas	Profesional Universitario		22/08/2023
Revisó:	Juan Esteban Zapara Pérez	Secretario Infraestructura Física		22/08/2023
Aprobó:	Juan Esteban Zapara Pérez	Secretario Infraestructura Física		22/08/2023



Caldas, agosto 23 de 2023

003-6039

Ingeniero:

JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ

Secretario de Infraestructura

Municipio de Caldas

Asunto: Solicitud de Prorroga y adición.

Referencia: Contrato N° 2437 de 2023. Objeto Obras civiles de adecuación y mantenimiento de la Caseta Ecoturística de la Vereda La Clara, incluye obras complementarias y conexas

Cordial saludo,

De acuerdo a su comunicado de fecha 22 de agosto de 2023 y apoyados en las condiciones encontradas en obra, registradas en las evidencias y de acuerdo a lo tratado en los comités de obra realizados, es absolutamente necesario ampliar el contrato en tiempo y valor, bajo las siguientes consideraciones:

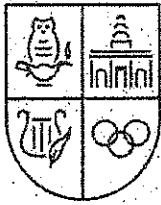
1. Con el desmonte de la estructura en guada, se pudo evidenciar que los anclajes no cumplían con la resistencia y garantía de soporte, para lo cual se optó por demoler los pedestales existentes y recalcular la estructura de soporte, eliminando todos los elementos en guadua que podrían ser parte de la estructura a modificar.
2. Los diseños entregados por el contratante debieron ser ajustados en dimensiones y apoyos, lo cual requirió de un tiempo adicional para modelación, entregando estas consideraciones en aumento de los kilos de acero y disposición de arquitectura de construcción.
3. Los tiempos adicionales están en ajuste a los diseños, despiece y modelación, mas proceso adicional de corte y ensamble.
4. El tiempo esta tazado en 45 días calendario y el costo en veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) adicionales, representados en mayor cantidad de obra entre aceros y concretos.

Agradecemos su atención.

MIGUEL ANGEL RUIZ CANO

Representante Legal.

Edificio San Pablo, calle 129 sur N° 50 – 33 Of. 501, Caldas, Ant. PBX: 480 50 60 / 303 2828. Correo electrónico: mbedoya@montajesdemarca.com



Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT: 890.980.447-1

Carrera 49 # 129 sur 50

Conmutador: 604 378.8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas



Espacio para radicado (Archivo)

700 - 07

Caldas Antioquia, 23 de agosto de 2023

Señor

Miguel Ángel Ruiz Cano

Representante Legal

Montajes de Marca S.A

Dirección: Calle 129 Sur N° 50 - 33 Of 501

Teléfono: 300 652 28 28

Caldas

Asunto: Aceptación de Contrapropuesta de Adición 01 y Ampliación 01. Contrato N°2437 de 2023

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura Física de Caldas Antioquia, en atención a oficio de respuesta con radicado 003-6039 remitido de su parte como representante legal de la empresa Montajes de Marca S.A en calidad de contratista del Contrato de Obra N°2437 de 2023 con objeto OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASETA ECOTURÍSTICA DE LA VEREDA LA CLARA, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS, a través del cual se manifiesta aceptar el valor adicionar por Veinticinco Millones de Pesos M/L (\$25.000.000) y manifestar como contrapropuesta al plazo de ampliación consecuente a la ejecución de las actividades de obra el periodo de Cuarenta y Cinco (45) Días Calendario, este despacho municipal en calidad de contratante y supervisión del contrato en mención se permite aceptar la opción final del plazo de ampliación propuesto y descrito, el cual estará comprendido desde el veinticinco (25) de agosto de 2023 hasta el ocho (08) de octubre de 2023.

Atentamente,

Juan Esteban Zapata Pérez
Secretario de Despacho
Secretario de Infraestructura Física

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Ricardo Esteban Castaño Vanegas	Profesional Universitario		23/08/2023
Revisó:	Juan Esteban Zapata Pérez	Secretario Infraestructura Física		23/08/2023
Aprobó:	Juan Esteban Zapata Pérez	Secretario Infraestructura Física		23/08/2023

Página 1 de 1

Código: F-GD-07 / Versión: 10

Fecha de actualización: 19/05/2023



**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
(OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)**

Código: F-CC-118

Versión: 03

Proceso: A-CC-10

Fecha actualización: 30/03/2023

Fecha: 22 de agosto de 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA: MONTAJES DE MARCA S.A / NIT 811.022.617-0

OBJETO: Obras civiles de adecuación y mantenimiento de la Caseta Ecoturística de la Vereda La Clara, incluye obras complementarias y conexas.

VALOR: Doscientos Ocho Millones Doscientos Doce Mil Cuatrocientos Veinte Pesos m/l (\$208.212.420)

PLAZO: Sesenta (60) Días

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°2437 de 2023, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO:

Dentro de las actividades implementadas se destacan las siguientes:

- Instalación de cerramiento provisional.
- Retiro de caños, ruanas, bajantes y tuberías.
- Retiro de luminarias fluorescentes.
- Excavación manual de material de 0-2 m y de 2-4 m.
- Retiro de puertas (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja.
- Retiro de ventanas con vidrio, metálicas, en aluminio, en madera o ventana reja.
- Retiro de cubierta en teja de barro.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	Sesenta (60) Días
PLAZO TOTAL	Sesenta (60) Días
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	8%
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de Agosto de 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO						
Balance General			Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor		Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
Valor inicial (1)	\$ 208.212.420					
Vr. Adiciones (2)	\$0					
	\$ 208.212.420					

Valor Total (1) + (2)	
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$ 0
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$ 0
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	\$ 208.212.420
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	\$ 208.212.420

[illegible]

Caldas - Antioquia, 22 de Agosto de 2023

Juan Esteban Zapata Pérez

C.C. No. 7-275.352

Secretario de Infraestructura Física

Supervisor



Fecha de Impresión: 15-Aug-2023

Fecha de la Reserva: 14-Aug-2023

Fecha de Vencimiento: 31/12/2023

Certificado de Disponibilidad Nro: 1698

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CALDAS, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vir Reservado	Fondo
05.2.3.2.01.01.001.03.19.20	DESARROLLO PROYECTOS URBANOS ESPACIO PUBLICO	\$25,000,000.00 001	FONDOS COMUNES
Total:		\$25,000,000.00	

Que se Reserva la suma de : Veinte y Cinco Millones de Pesos.. (\$25,000,000.00)

Vir Reservado

Objeto del Gasto:

OBRAS CIVILES DE REHABILITACION DE CASETA ECOTURISTICA VEREDA LA CLARA. ADICION 1

FREDDY DE JESUS VELEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA